

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS LABORALES EN PELIGRO EN MÉXICO

Los sindicalistas independientes Cándido Corona Barruecos y Virgilio Meléndez Montiel han sido agredidos y amenazados por hombres armados en la fábrica en la que trabajan, en el estado de Puebla, en el centro de México. Los miembros de una organización no gubernamental de defensa de los derechos laborales que apoya a los sindicalistas han recibido amenazas de muerte.

El 16 de agosto, varios hombres armados mantuvieron cautivos en la fábrica durante unas siete horas a Cándido Corona y Virgilio Meléndez. Los dos sindicalistas afirman que los agresores los golpearon en la cara, el estómago y la espalda, y amenazaron con matarlos a ellos o a sus familias si no dimitían de sus puestos en la fábrica. Se cree que los hombres armados están relacionados con la Confederación de Organizaciones Sindicales (COS), afiliada al gobierno, que actúa en la fábrica. La COS ha sido el sindicato "oficial" de la fábrica durante muchos años. En México, las autoridades y los empresarios permiten que los sindicatos "oficiales" representen a los trabajadores, partiendo de la base de que actuarán en interés de los empresarios. Cándido Corona y Virgilio Meléndez forman parte de un grupo de 16 sindicalistas independientes que han desafiado a la COS.

Cuando Cándido Corona y Virgilio Meléndez fueron liberados, había policías fuera de la fábrica pero, según los dos hombres, los agentes no hicieron preguntas ni detuvieron a sospechosos. La fábrica, arrendada por la empresa estadounidense Johnson Controls Inc. o por una de sus filiales, está situada en el polígono industrial de Resurrección, cerca de la ciudad de Puebla, a 130 km al este de Ciudad de México.

Los miembros de una organización no gubernamental local, el Centro de Apoyo al Trabajador (CAT), ayudan a los 16 sindicalistas independientes a hacer frente al sindicato oficial en la fábrica y a afirmar los derechos de quienes trabajan en ella. Varios miembros del CAT han recibido también amenazas de muerte este año a consecuencia de su trabajo.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Cándido Corona, Virgilio Meléndez y sus colegas y amigos;
- instando a las autoridades a proporcionarles protección efectiva, de estricta conformidad con sus deseos;
- pidiendo a las autoridades del estado de Puebla que investiguen el ataque del 16 de agosto y lleven a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades del estado que garanticen el derecho de todos los sindicalistas a la libertad de asociación.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 8 DE OCTUBRE DE 2010 A:

Lic. José Francisco Blake Mora
 Secretario de Gobernación
 Secretaría de Gobernación
 Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez
 Delegación Cuauhtémoc
 México DF, CP 06600, MÉXICO
Fax: +52 55 5093 3414
Correo-e.: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Estimado Señor Secretario

Gobernador del Estado de Puebla
 Casa Aguayo, Av. 14 oriente 1204
 Colonia El Alto
 CP 72000, Puebla
 Puebla, MÉXICO
Fax: +52 222 213 8805
Correo-e.: gobernador@puebla.gob.mx
Tratamiento: Estimado Señor
Gobernador

Procuraduría General de Justicia del
 Estado, Boulevard Héroes del 5 de
 Mayo y 31 Oriente, Col. Ladrillera de
 Benítez, Puebla, CP 72539, Puebla,
 MÉXICO
Fax: +52 222 243 5933
Correo-e.: particular.pgj.puebla@hotmail.com
Tratamiento: Estimado Señor
Procurador

Lic. Mario Marín Torres

Lic. Rodolfo Archundia Sierra

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS SINDICALES EN PELIGRO EN MÉXICO

INFORMACIÓN ADICIONAL

México cuenta con un largo historial de grandes sindicatos oficiales que actúan de acuerdo con los patronos de las fábricas. Los esfuerzos de los trabajadores por establecer sindicatos independientes que representen sus intereses se han encontrado en ocasiones con una hostilidad y una violencia que las autoridades han sido acusadas de no prevenir ni castigar.

AU: 187/10 Índice: AMR 41/061/2010 Fecha de emisión: 27 de agosto de 2010

